

Barranquilla, Octubre 27 de 2021.

Doctor.

**LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad**

Asunto: Presentación de la propuesta para la PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS”.

Yo, EDGAR OSWALDO ALTAMAR CASTILLO identificado con Cédula de ciudadanía No 3.776.527, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios profesionales para el acompañamiento en la estructuración y seguimiento a procesos y procedimientos asociados a las políticas públicas a cargo de la Secretaría De Desarrollo Económico.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Acompañamiento en la estrategia administrativa para velar por el logro de los objetivos de los planes y proyectos de la secretaría de desarrollo económico.
2. Apoyar y realizar las gestiones de articulación que se requiera, para solicitar información, adelantar trámites, recibir conceptos con el objeto de definir criterios que se requieran para el avance de los proyectos definidos por la secretaría de desarrollo económico.
3. Realizar el acompañamiento requerido por la Secretaría de Desarrollo Económico en los eventos, visitas, reuniones o auditorias, realizadas de manera interna o por autoridades de diferentes órdenes, cuando así se requiera de conformidad con las actividades a cargo.
4. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución será hasta 31 de Diciembre del 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

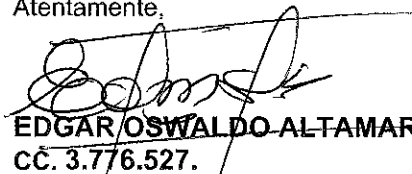
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$7.210.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



EDGAR OSWALDO ALTAMAR CASTILLO
C.C. 3.776.527.